



Prevención de maltrato infantil y fortalecimiento familiar



**ALCALDÍA
CARMEN
DE APICALÁ**
Gobierno de Gestión, Honestidad y
Desarrollo Social 2020-2023

DERECHOS DE LOS NIÑOS

A través de la Constitución Política y la Ley 12 de 1991, Colombia habilitó cuatro principios de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (1989), que implican:

- El reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derechos.
- La garantía (respeto, protección y realización) de sus derechos.
- La prevención y atención oportuna de toda situación de riesgo para su cumplimiento, bajo un enfoque proactivo y no reactivo.
- El restablecimiento de su dignidad humana ante situaciones de amenaza o vulneración de sus derechos.

DERECHOS DE LOS NIÑOS

Derechos generales

- Derecho a la vida y a la calidad de vida y un ambiente sano. Art. 17
- Derecho a la integridad personal. Art. 18
- Derecho a la rehabilitación y la resocialización. Art. 19
- Derecho a la libertad y seguridad personal. Art. 21
- Derecho a tener familia y a no ser separado de ella. Art. 22
- Custodia y cuidado personal. Art. 23
- Derecho a los alimentos. Art. 24
- Derecho a la identidad. Art. 25
- Derecho al debido proceso. Art. 26
- Derecho a la salud. Art. 27
- Derecho a la educación. Art. 28

DERECHOS DE LOS NIÑOS

- Derecho al desarrollo integral en la primera infancia. Art. 29
- Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes. Art. 30
- Derecho a la participación de los niños, las niñas y los adolescentes. Art. 31
- Derecho de asociación y reunión. Art. 32
- Derecho a la intimidad. Art. 33
- Derecho a la información. Art. 34
- Edad mínima de admisión al trabajo y derecho a la protección laboral de los adolescentes autorizados para trabajar. Art. 35
- Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad Art. 36

MALTRATO INFANTIL,

Según el Código de Infancia y adolescencia el maltrato infantil es "toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación, y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por cualquier persona".

El maltrato infantil pueden ser ataques físicos, psicológicos, abuso sexual, negligencia, explotación y cualquier comportamiento que cause un daño o perjuicio en el desarrollo de la niñez.

Tipos de Maltrato Infantil

El Maltrato Infantil ocurre cuando hay:

- **Maltrato físico:** es toda agresión que pone en riesgo la integridad física.
- **Abuso sexual:** cualquier actitud y actividad sexual con un niño o niña.
- **Abuso psicológico:** intimidación, insultar, rechazo o humillación hacia un niño o niña, así como todo maltrato verbal que perjudique el bienestar emocional y mental del niño o niña.
- **Abandono o negligencia:** se refiere a la relación de no garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes, esto al no garantizar las condiciones para su desarrollo físico, social y emocional.

Consecuencias del Maltrato Infantil

- Depresión
- Consumo de tabaco
- Comportamientos sexuales de alto riesgo.
- Embarazos no deseados.
- Consumo indebido de alcohol y drogas.
- Conductas suicidas
- Actos de violencia (como víctimas o perpetradores);
- Generan mayor agresividad e impulsividad en las niñas, niños y adolescentes.
- Dificultan el aprendizaje de principios y valores.
- Debilitan las relaciones entre cuidadores y cuidados.
- Disminuyen el deseo de cooperar y contribuir en la familia



¿CÓMO MARCA EL MALTRATO LA VIDA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES?

Las consecuencias físicas, psicológicas y sociales más frecuentes del castigo físico y las humillaciones verbales en los hijos e hijas son:

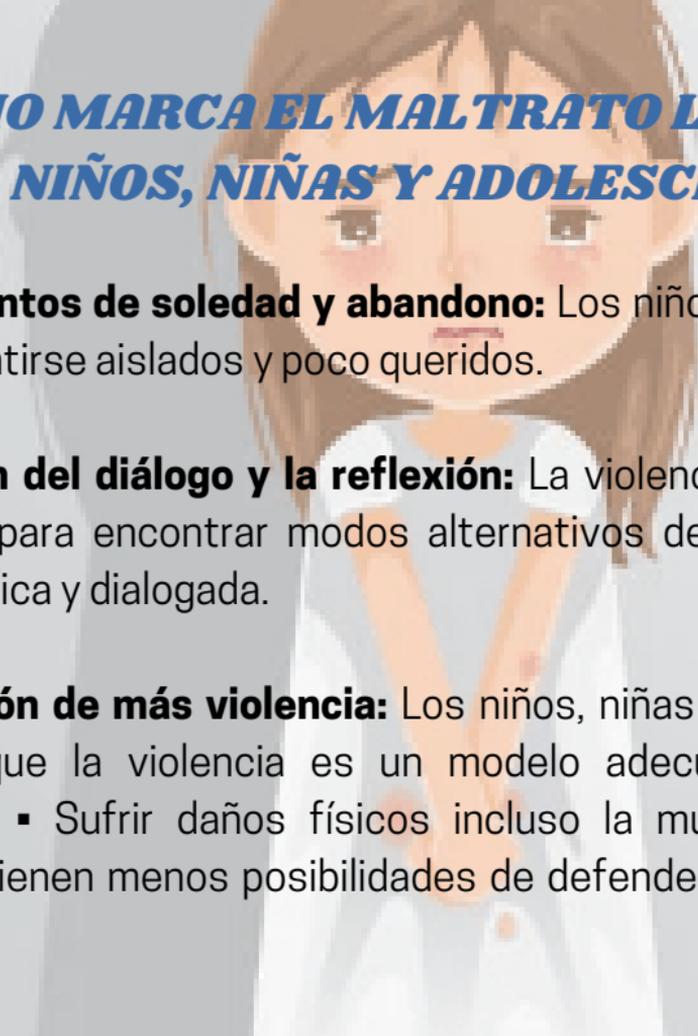
- **Trastornos en la identidad:** Los niños, niñas y adolescentes golpeados pueden tener una mala imagen de sí mismos. Pueden creer que son malos y por eso sus padres los castigan físicamente. A veces, como modo de defenderse, los niños y niñas desarrollan la creencia de que son fuertes y todopoderosos, capaces de vencer a sus padres y otros adultos.
- **Baja autoestima:** Los niños, niñas y adolescentes a menudo pueden experimentar sentimientos de inferioridad e incapacidad. También pueden mostrar comportamientos tímidos y miedosos o, por el contrario, mostrarse hiperactivos buscando llamar la atención de los demás.

¿CÓMO MARCA EL MALTRATO LA VIDA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES?

▪ **Ansiedad, angustia, depresión:** Los niños, niñas y adolescentes pueden experimentar miedo y ansiedad desencadenados por la presencia de un adulto que se muestre agresivo o autoritario. Algunos niños, niñas y adolescentes desarrollan lentamente sentimientos de angustia, depresión y comportamientos autodestructivos como automutilación.

▪ **Síntomas de Síndrome de Estrés Postraumático:** Los niños, niñas y adolescentes que han sufrido violencia grave, pueden experimentar sentimientos de que el evento violento está sucediendo nuevamente (flash back), tener dificultades para dormir, pesadillas, explosiones de ira, sentimientos de preocupación, culpa o tristeza, pérdida de interés por las diversiones, incapacidad para recordar la secuencia del hecho, dificultades para respirar y/o sudoración cada vez que recuerden lo sucedido.

¿CÓMO MARCA EL MALTRATO LA VIDA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES?



- **Sentimientos de soledad y abandono:** Los niños, niñas y adolescentes pueden sentirse aislados y poco queridos.
- **Exclusión del diálogo y la reflexión:** La violencia bloquea y dificulta la capacidad para encontrar modos alternativos de resolver conflictos de forma pacífica y dialogada.
- **Generación de más violencia:** Los niños, niñas y adolescentes pueden aprender que la violencia es un modelo adecuado para resolver los problemas. ▪ **Sufrir daños físicos incluso la muerte:** Los bebés y los lactantes tienen menos posibilidades de defenderse frente a este riesgo vital.

¿Cómo prevenir el Maltrato Infantil?

Algunas recomendaciones para prevenir el Maltrato Infantil son:

- Hablar y dialogar en familia sobre cómo se lleva la crianza en el hogar.
- Facilitar aprendizaje al interior de la familia sobre la crianza positiva.
- Reconocer y reflexionar sobre las características, así como necesidades de niñas y niños.
- Impulsar las actitudes y conductas de autoprotección en niños y niñas.
- Conocer los elementos o criterios para la identificación de posibles situaciones de maltrato hacia niños o niñas

Estilos de pautas de crianza

Padres Autoritarios

Los padres son inflexibles, exigentes y severos cuando se trata de controlar el comportamiento. Tienen muchas reglas. Exigen obediencia y autoridad. Están a favor del castigo como forma de controlar el comportamiento de sus hijos. Entonces los niños tienden a ser irritables, aprensivos, temerosos, temperamentales, infelices, irascibles, malhumorados, vulnerables al estrés y sin ganas de realizarse.

Padres con Autoridad (democrático)

Los padres son cariñosos y ofrecen su apoyo al niño, pero al mismo tiempo establecen límites firmes para sus hijos. Intentan controlar el comportamiento de sus hijos a través de reglas, diálogo y razonamientos con ellos. Escuchan la opinión de sus hijos mismo sin estar de acuerdo. Entonces los niños tienden a ser amistosos, enérgicos, autónomos, curiosos, controlados, cooperativos y más aptos al éxito.

Estilos de pautas de crianza

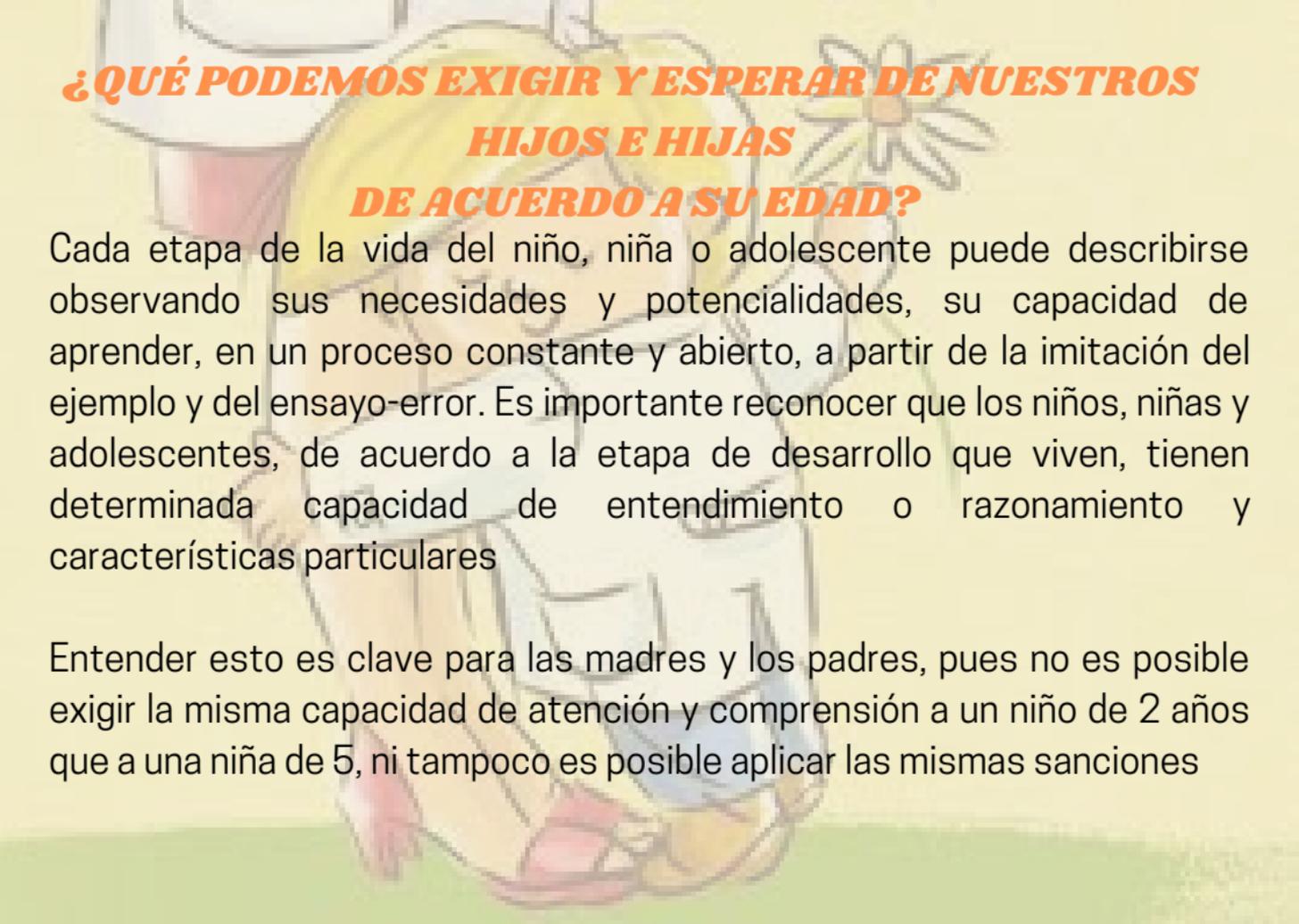
Padres Permisivos:

Los padres son cariñosos, pero relajados y no establecen límites firmes, no controlan de cerca las actividades de sus hijos ni les exigen un comportamiento adecuado a las situaciones. Entonces los niños tienden a ser impulsivos, rebeldes, sin rumbo, dominantes, agresivos, con baja autoestima, autocontrol y con pocas motivaciones para realizarse con éxito.

Padres Pasivos:

Los padres son indiferentes, poco accesibles y tienden al rechazo; y a veces pueden ser ausentes. Entonces los niños tienden a tener poca autoestima, poca confianza en sí mismos, poca ambición y buscan, a veces, modelos inapropiados a seguir para sustituir a los padres negligentes.



A faint, stylized illustration of a child's hands holding a large yellow flower with a brown center and several white petals. The background is a light yellow-green gradient.

¿QUÉ PODEMOS EXIGIR Y ESPERAR DE NUESTROS HIJOS E HIJAS DE ACUERDO A SU EDAD?

Cada etapa de la vida del niño, niña o adolescente puede describirse observando sus necesidades y potencialidades, su capacidad de aprender, en un proceso constante y abierto, a partir de la imitación del ejemplo y del ensayo-error. Es importante reconocer que los niños, niñas y adolescentes, de acuerdo a la etapa de desarrollo que viven, tienen determinada capacidad de entendimiento o razonamiento y características particulares

Entender esto es clave para las madres y los padres, pues no es posible exigir la misma capacidad de atención y comprensión a un niño de 2 años que a una niña de 5, ni tampoco es posible aplicar las mismas sanciones

Los niños y niñas entre 0 y 24 meses

La comunicación: Necesitan estar en una permanente comunicación con su madre y padre a través de la mirada, las palabras, el sentido de su presencia (estando en brazos, sintiendo el calor corporal y el ritmo cardíaco).

El contacto: Necesitan estar lo más posible en contacto físico. Esto le permite al niño o niña primero fusionarse con el cuerpo de la madre (que lo acuna y lo contiene) y luego ir delimitando, muy lentamente, su propio cuerpo.

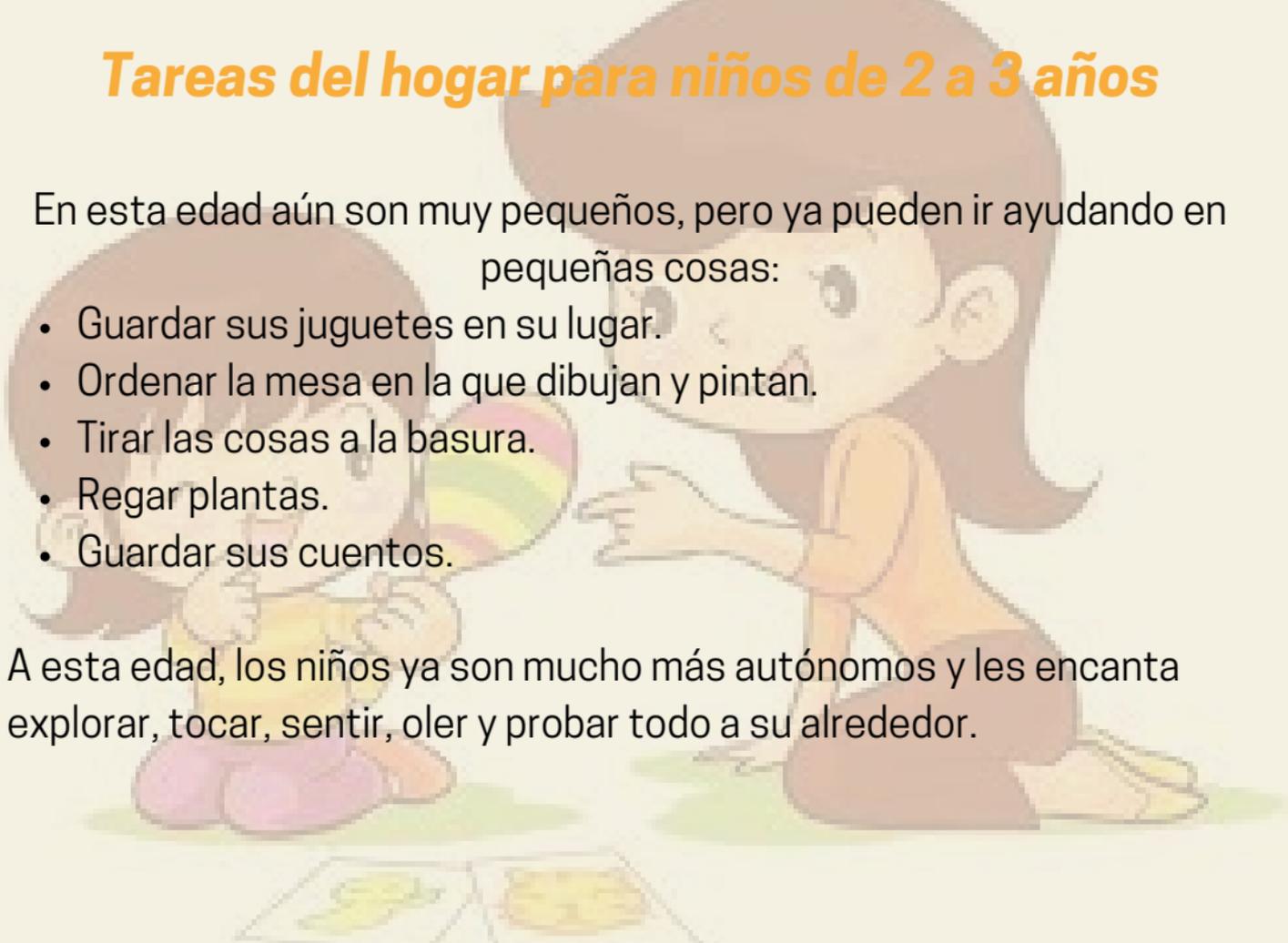
La alimentación permanente: Además del alimento, los bebés necesitan del clima afectivo en el que éste hecho sucede. Ellos sostienen la mirada con la madre, se sienten parte de ella mientras escuchan su voz amorosa que les habla o canta. El padre y/o cuidadores también pueden alimentar a los bebés en un clima afectivo amoroso

Tareas del hogar para niños de 2 a 3 años

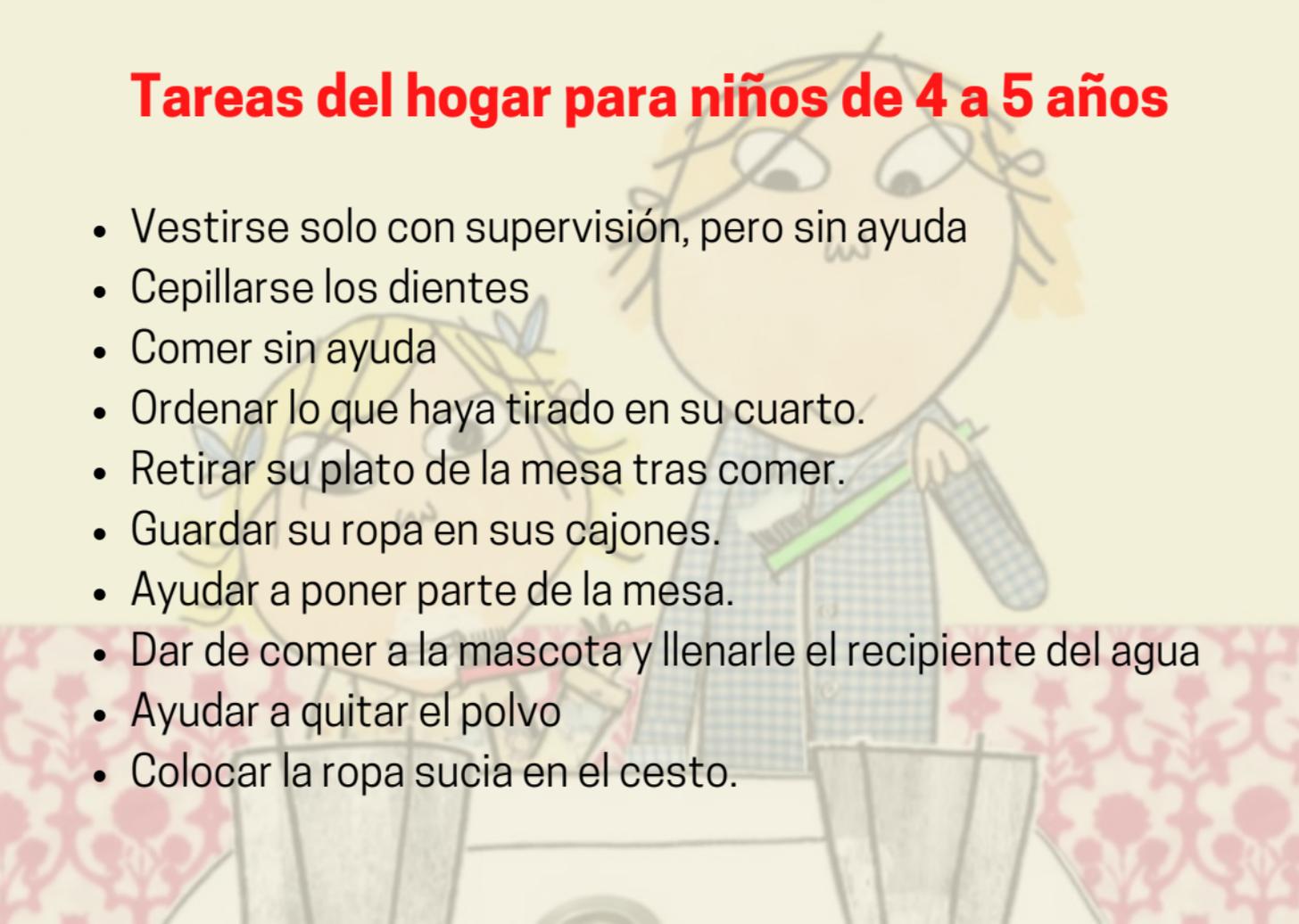
En esta edad aún son muy pequeños, pero ya pueden ir ayudando en pequeñas cosas:

- Guardar sus juguetes en su lugar.
- Ordenar la mesa en la que dibujan y pintan.
- Tirar las cosas a la basura.
- Regar plantas.
- Guardar sus cuentos.

A esta edad, los niños ya son mucho más autónomos y les encanta explorar, tocar, sentir, oler y probar todo a su alrededor.



Tareas del hogar para niños de 4 a 5 años

- Vestirse solo con supervisión, pero sin ayuda
 - Cepillarse los dientes
 - Comer sin ayuda
 - Ordenar lo que haya tirado en su cuarto.
 - Retirar su plato de la mesa tras comer.
 - Guardar su ropa en sus cajones.
 - Ayudar a poner parte de la mesa.
 - Dar de comer a la mascota y llenarle el recipiente del agua
 - Ayudar a quitar el polvo
 - Colocar la ropa sucia en el cesto.
- 

Tareas del hogar para niños de 6 a 7 años

Con esta edad ya comienzan a ser más conscientes de todo y de lo que implica ayudar en las tareas del hogar. Así que podrían:

Ir a tirar la basura.

- Ser responsable de su aseo personal (lavarse la cara, peinarse, cepillarse los dientes...)
- Empezar a ducharse sin ayuda
- Ayudar a preparar platos sencillos (ensaladas, por ejemplo con supervisión).
- Doblar su propia ropa.
- Preparar su ropa del día siguiente con supervisión.
- Mantener su cuarto ordenado
- Preparar su mochila para ir al colegio.
- Llevar su ropa sucia al cesto y limpiarse los zapatos
- Quitar el polvo de algunos muebles.

Tareas del hogar para niños de 8 a 9 años

¡Cómo pasa el tiempo, eh! Cada día más grandes. Ya es tiempo de ir incluyéndolos en algunas tareas cómo:

- Hacer su cama con alguna dificultad
- Recordar que tiene que prepararse el refrigerio para el colegio y hacerlo
- Ayudar a barrer, fregar el suelo y quitar el polvo
- Ayudarnos a poner la lavadora clasificando la ropa en dos montones: blanca y color
- Guardar su ropa limpia en su armario ordenadamente
- Sacar la basura
- Lavarse los dientes eficazmente sin que le obliguemos o se lo recordemos
- Prepararse el día anterior la mochila y todo lo que necesita llevar al colegio.
- Ducharse sin ayuda

Tareas de hogar para niños de 10 a 11 años

¿10 años? Una buena edad para comenzar a hacer cosas algo más complicadas (con la supervisión de los más grandes, obviamente). Algunas de las actividades del hogar para niños de esa edad son:

- Limpiar alguna zona común en profundidad (¿qué tal el baño?).
- Sacar a pasear a la mascota de la casa (acompañado de un mayor).
- Comenzar a planchar la ropa (siempre con tu supervisión).
- Mantener su armario y cajones ordenados
- Hacer la cama
- Hacer los deberes sin ningún recordatorio y controlar cuándo tiene las evaluaciones y deberes del colegio
- Sacar la basura
- Ayudar a pasar la aspiradora, barrer, fregar el suelo y quitar el polvo
- mantener su aseo personal.

Tareas del hogar para niños de 12 años en adelante

A partir de los doce años ya se puede hablar de preadolescencia, así que no tengas miedo en comenzar a asignarles algunas de estas tareas:

- Planchar la ropa.
- Hacer las compras en lugares cercanos a tu casa.
- Hacer la cama perfectamente
- Organizar su horario de estudio
- Tener preparadas y a punto las cosas que necesita para sus aficiones.
- Ayudar con los hermanos pequeños por ejemplo a vestirlos, desvestirlos, darles de comer, bañarlos y acostarlos
- Ayudar a los padres en las pequeñas tareas de reparación de la casa
- Recoger y limpiar la cocina
- Tender la ropa y doblar las prendas que no necesiten plancharse

HABILIDADES PARA UN BUEN TRATO

¿Por qué es importante expresar más amor a los hijos e hijas?

Algunas poderosas razones son:

- Dar amor se siente bien, es relajante. El padre/madre lo disfruta y el hijo/a lo necesita.
- Al dar amor, se recibe amor. Ellas/os lo devuelven y quieren cooperar con sus padres.
- Es la mejor medicina para los conflictos.
- Cuando hay amor se perdona y se olvida más fácil.
- Al dar amor nuestras hijas/os crecerán más sanos, más seguras/os de sí mismo, más felices.
- Las niñas y niños aprenden mejor si se sienten bien en sus relaciones con las personas adultas

HABILIDADES PARA UN BUEN TRATO

¿Cómo comenzar a expresarles más amor a tus hijas e hijos?

Algunas ideas:

- Al momento de atenderla/o, servirle su comida, ayudarle con vestirse, llevarlo al preescolar, etc. hacerlo con más cariño, sonriendo, hablándole suave.
- Comienza expresando algunos cumplidos sencillos: “Qué bien te ves con esa camisa”. “¡Te comiste toda la comida!”.
- Comienza poniendo tu mano en su hombro, tomando su mano. Con el tiempo te sentirás cómoda/o abrazándola/o.
- Exprésale amor no solo cuando logre algo, sino simplemente por su presencia: “Me hiciste falta”. “Me alegra ser tu papa”. “Me gusta escucharte”.

HABILIDADES PARA UN BUEN TRATO

¿Cómo comenzar a expresarles más amor a tus hijas e hijos?

Algunas ideas:

- ¿Cómo comenzar a expresarles más amor a tus hijas e hijos?

Algunas ideas:

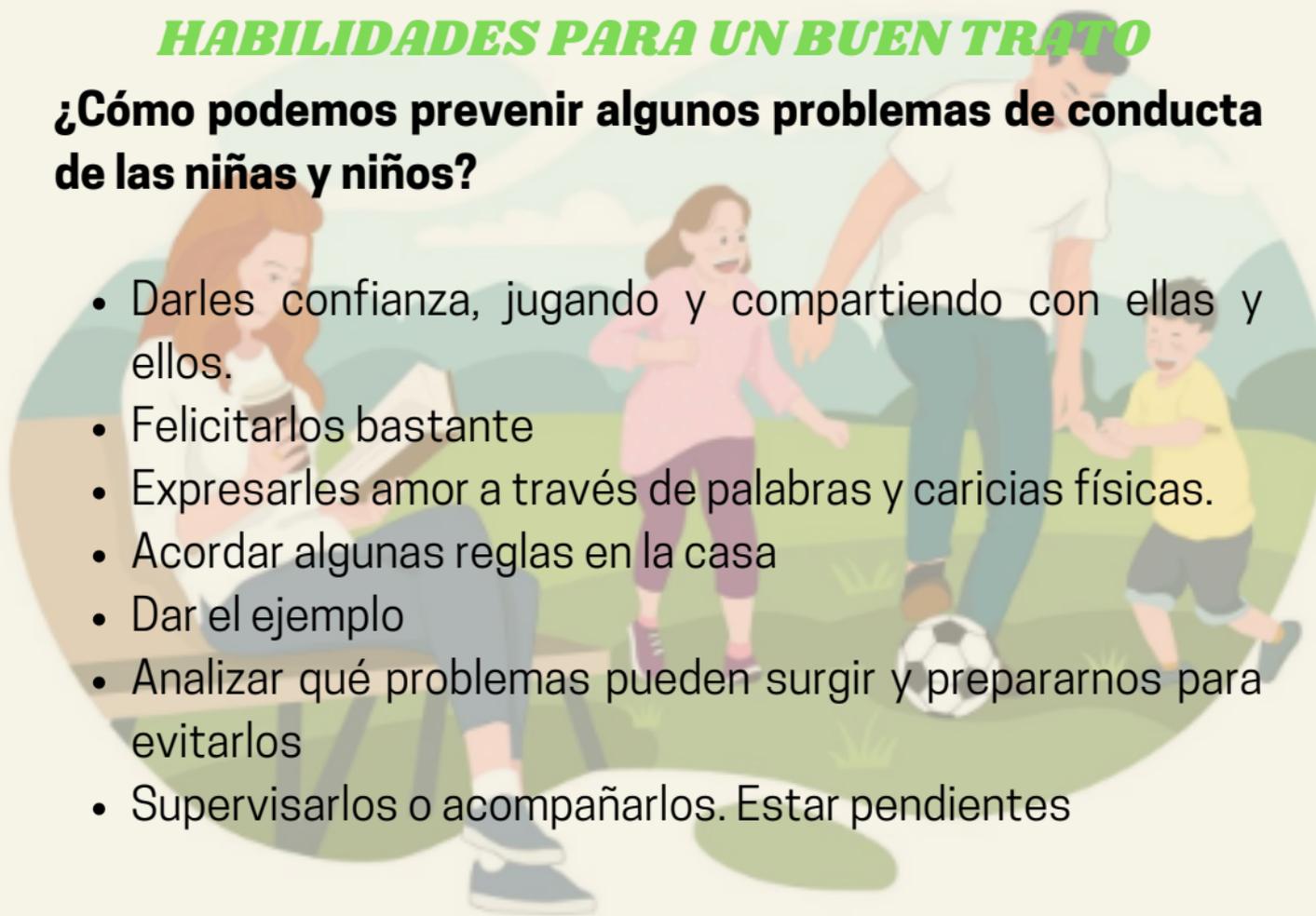
¿Cómo comenzar a expresarles más amor a tus hijas e hijos? Algunas ideas:

- Atrévete a decirle “Te quiero mucho”.
- “Me siento orgulloso de ti”.
- Usa tus propias palabras y con tu propio estilo.
- Aunque tu hijo sea un bebé, háblale, míralo a los ojos, sonríele, dale caricias, cántale, ponerle música y cárgalo en tus brazos bailando.
- Acurrúcalo y establece un contacto piel con piel con el bebé. Dale unos masajitos suaves en sus piecitos.

HABILIDADES PARA UN BUEN TRATO

¿Cómo podemos prevenir algunos problemas de conducta de las niñas y niños?

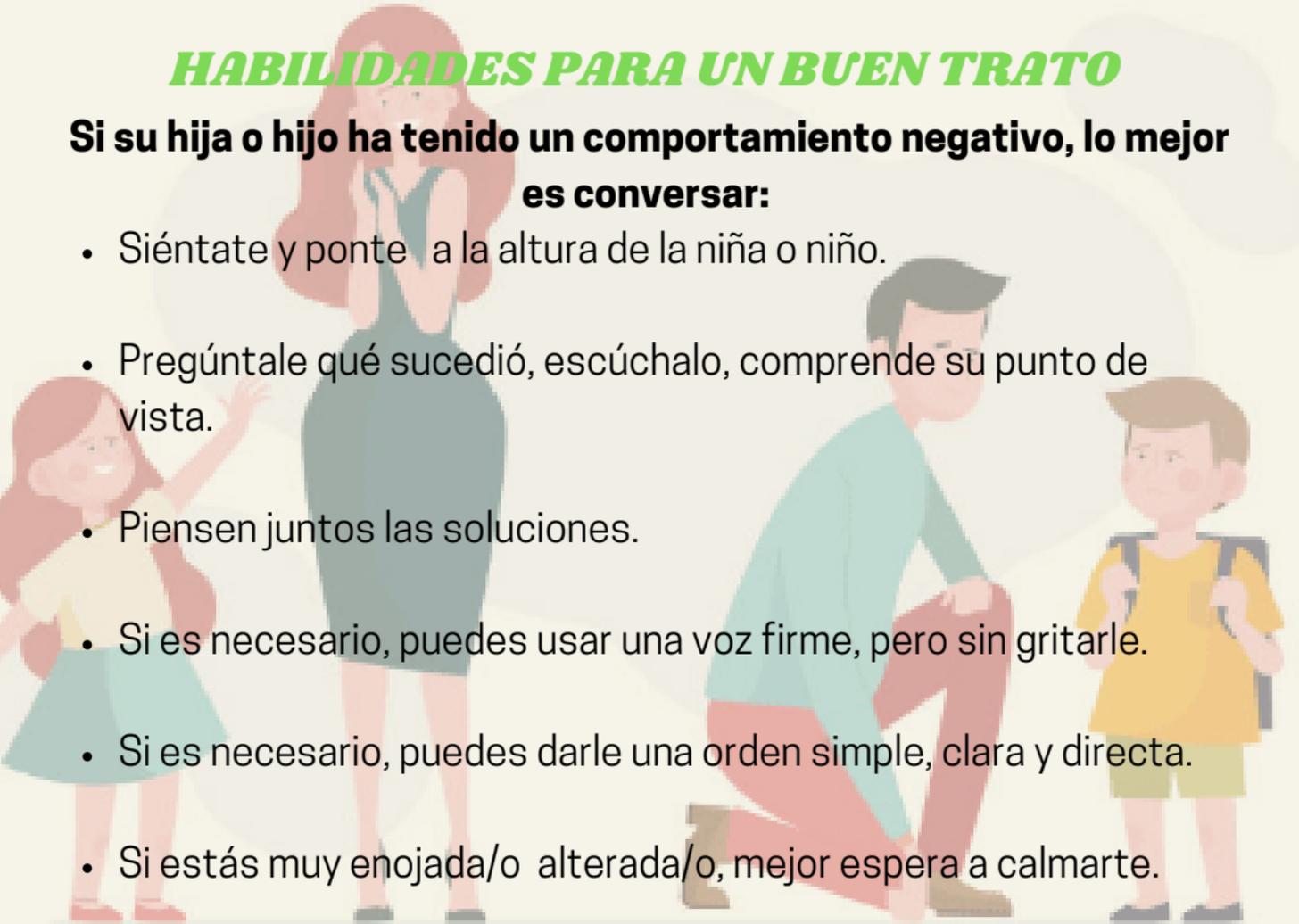
- Darles confianza, jugando y compartiendo con ellas y ellos.
- Felicitarlos bastante
- Expresarles amor a través de palabras y caricias físicas.
- Acordar algunas reglas en la casa
- Dar el ejemplo
- Analizar qué problemas pueden surgir y prepararnos para evitarlos
- Supervisarlos o acompañarlos. Estar pendientes



HABILIDADES PARA UN BUEN TRATO

Si su hija o hijo ha tenido un comportamiento negativo, lo mejor es conversar:

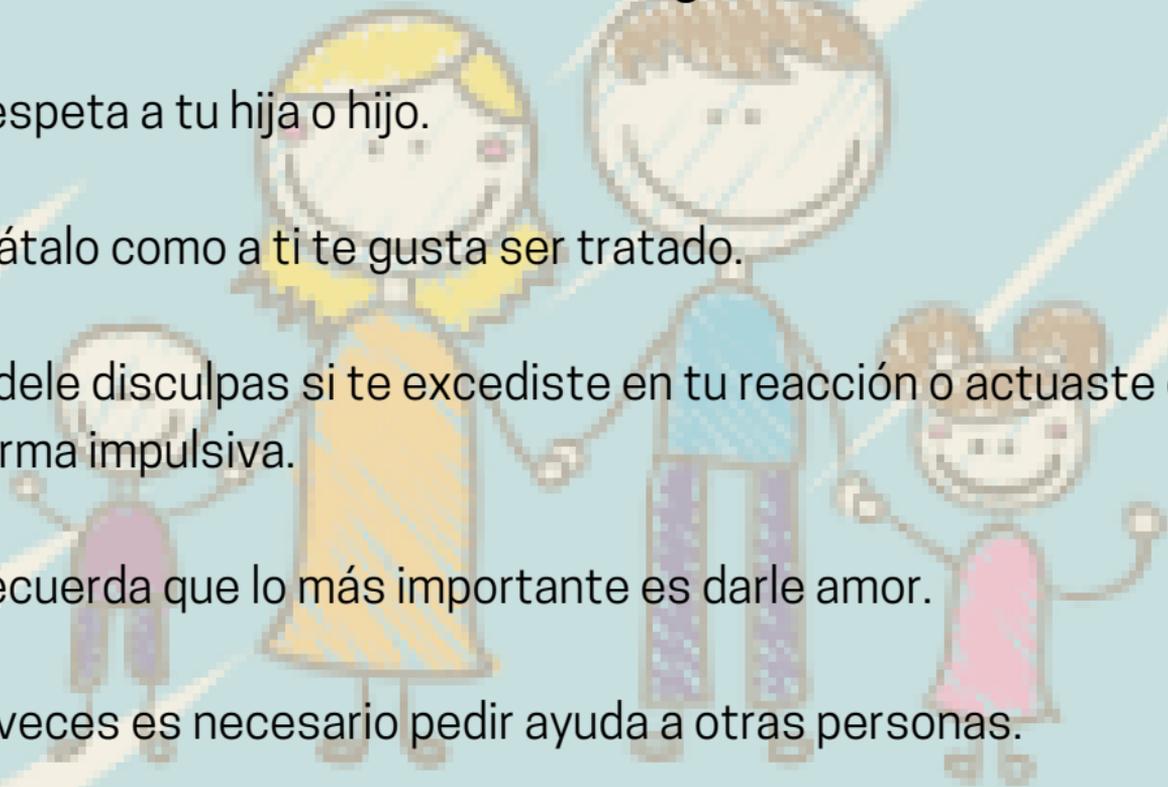
- Siéntate y ponte a la altura de la niña o niño.
- Pregúntale qué sucedió, escúchalo, comprende su punto de vista.
- Piensen juntos las soluciones.
- Si es necesario, puedes usar una voz firme, pero sin gritarle.
- Si es necesario, puedes darle una orden simple, clara y directa.
- Si estás muy enojada/o alterada/o, mejor espera a calmarte.



HABILIDADES PARA UN BUEN TRATO

Y no olvides lo siguiente:

- Respetar a tu hija o hijo.
- Trátalo como a ti te gusta ser tratado.
- Pídele disculpas si te excediste en tu reacción o actuaste en forma impulsiva.
- Recuerda que lo más importante es darle amor.
- A veces es necesario pedir ayuda a otras personas.



HABILIDADES PARA UN BUEN TRATO

¿Qué nos impide expresar más amor a las hijas e hijos?

Algunas posibles causas:

- Creer que las niñas y niños ya saben que los queremos, porque los atendemos y los cuidamos. Por lo que no ven necesario decírselo.
- No haber recibido expresiones de amor cuando éramos niñas/os. No tenemos ese modelo, entonces no sabemos cómo comenzar a expresar amor.
- Quizás algunos creen equivocadamente que estar expresando amor a las hijas/os los puede hacer demasiado mimados y que se pueden luego aprovechar.
- Muchos no estábamos preparados para ser madres o padres, no fue una decisión voluntaria y nadie nos dijo cómo se cumple con ese rol.

Penalizaciones

LEY 2089 14 MAYO DEL 2021 "por medio de la cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones"

Ley 1098 de 2006, “ Por la cual se expide el Código de Infancia y la Adolescencia, el cual quedará de la siguiente manera: **Artículo 18-A.** Derecho al buen trato: Los niños, las niñas y lo adolescentes tienen derecho al buen trato, a recibir orientación, educación cuidado y disciplina, por medio de métodos no violentos. Este derecho comprende la protección de su integridad física, psíquica y emocional, en el contexto de los derechos de los padres o de quien ejerza la patria potestad (persona encargada de su cuidado; de criarlos y educarlos en sus valores \ creencias. Parágrafo. En ningún caso serán admitidos los castigos físicos como forme de corrección ni disciplina.”

Penalizaciones

2.2 El proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos

El restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, de acuerdo con el artículo 50 de la Ley de Infancia y Adolescencia, es la restauración de su dignidad e integridad como sujetos y de la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que le han sido vulnerados.

La Corte Constitucional ha dicho que *"Es responsabilidad del Estado, a través de sus autoridades, informar, oficiar o conducir ante la policía, las defensorías de familia, las comisarías de familia o en su defecto, ante los inspectores de policía o las personerías municipales o distritales, a todos los niños, las niñas y adolescentes que se encuentren en condiciones de riesgo o vulnerabilidad.*

En ejercicio del restablecimiento, las autoridades deberán surtir una serie de procedimientos tendientes a garantizar el cumplimiento de cada uno de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, y se procederá a tomar las medidas pertinentes (arts; 51, 52, 53 del Código de la Infancia y la Adolescencia)".

RUTAS DE ATENCION MALTRATO INFANTIL



NO AL MALTRATO
INFANTIL

RUTA DE
ATENCIÓN AL
MALTRATO
INFANTIL

ENTIDADES QUE
RECEPCIONAN
LOS CASOS

COMISARÍA DE
FAMILIA- I.C.B.F

POLICÍA
NACIONAL

INSTUCIÓN
EDUCATIVA

OPERADORES
DE PRIMERA
INFANCIA

RUTA DE RESPUESTA
ANTE AGRESIÓN

¡QUE HACER ANTE
EL MALTRATO
INFANTIL!

POLICÍA NACIONAL

COMISARÍA DE
FAMILIA

SECTOR SALUD

MEDICINA LEGAL



ALCALDIA MUNICIPAL DE
CARMEN DE APICALÁ
SECRETARÍA DE SALUD



RUTAS DE ATENCIÓN ERRADICACIÓN DE TRABAJO INFANTIL

RUTA DE DENUNCIA Y ATENCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL



RUTAS DE ATENCION VIOLENCIA SEXUAL



RUTA DE ATENCIÓN A VIOLENCIA SEXUAL (NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES)

1.

IDENTIFICAR
LA VÍCTIMA

2.

REPORTA E
INFORMA

3.

INTERVENCIÓN
Y ASISTENCIA

4.

SEGUIMIENTO Y
JUDICIALIZACIÓN

1.

SIGNOS DE ALARMA

- Agresividad
- Aislamiento social
- Cambios de hábitos alimentarios y del sueño
- Pesadillas
- Pensamientos o intentos suicidas
- Cambios en su rutina y rendimiento escolar
- Conocimiento y términos sexuales inapropiados para la edad

2.

SIN TEMOR ATRÉVETE
A CONTARLE A:

Familiares
Instituciones Educativas
Policía
Comisaría de Familia
Personería
Sector Salud

Cualquier persona o entidad puede informar a las líneas de emergencia.

123 - Policía 3142608988. Línea Nacional 018000911143

141 - I.C.B.F Línea Nacional 018000918080

Comisaría de Familia 3186515567

Sector Salud 3176478576 - 3182824488

3.

INTERVENCIÓN Y ASISTENCIA

ATENCIÓN EN SALUD

HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN



CEL:
3176478576

COMISARIA DE FAMILIA



- Valoración Psicosocial Inicial
- Denuncia a Fiscalía
- Restablecimiento de Derechos a NNA (niños, niñas y adolescentes)
- Medidas Provisionales

4.

EN ESTAS ENTIDADES SE INSTAURA
LA DENUNCIA E INVESTIGARÁN
Y SE ESTABLECERÁN
PROCESOS JUDICIALES



RUTAS DE ATENCIÓN CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS



RUTAS DE ATENCIÓN DE CONDUCTA SUICIDA

RUTA DE ATENCIÓN PARA CONDUCTA SUICIDA

1. SOSPECHA

¿Cuáles son los signos de alarma?

- Presencia de pensamientos o planes de autolesión en el último mes o acto de autolesión en el último año
- Baja autoestima
- Alteraciones emocionales graves
- Desesperanza
- Agitación o extrema violencia
- Conducta poco comunicativa
- Aislamiento social
- Abuso de drogas
- Cambios de hábitos alimentarios y del sueño

CUALQUIER PERSONA PUEDE PEDIR AYUDA

- Instituciones Educativas
- Hospital
- Secretaría de Salud Municipal (Alcaldía)
- Comisaría de Familia
- Policía Nacional
- Personería
- I.C.B.F

➔ REMITEN
EPS



2. IDENTIFICACIÓN DEL CASO

- Agentes comunitarios
- Familiares
- Personal educativo
- Instituciones de justicia
- Instituciones de protección

Prevención del suicidio



TIPO DE EVENTO

INTENTO DE SUICIDIO
AMENAZA DE SUICIDIO
IDEACIÓN SUICIDA
SUICIDIO CONSUMADO
➔
Dirigirse a la Entidad de Salud
Llamar a la línea de emergencia 123

Intervención terapéutica,
intervención en crisis, visita
domiciliaria,
Apoyo Psicosocial.



RUTAS DE ATENCIÓN BULLYING

RUTA PARA LA ATENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR (BULLYING)



ALCALDÍA
CARMEN
DE APICALÁ
Colegio de Gestión, Puntadía y
Desarrollo Social 2020-2023

1 ¿QUIÉNES PUEDEN IDENTIFICAR EL CASO?

ESTUDIANTES

DOCENTES

COORDINADORES

PSICCOORIENTADORES

PADRES DE FAMILIA

COMUNIDAD EN GENERAL



2

¿CÓMO PUEDO NOTIFICARLO?

DE FORMA VERBAL

DE FORMA ESCRITA

LLAMADA ANÓNIMA



3

LÍNEAS DE ATENCIÓN

COMISARÍA DE FAMILIA

3186515567

PROTECCIÓN A NNA

141

ORGANISMOS DE CONTROL



Procuraduría
General de
la Nación



Defensoría
del Pueblo



Personería
Municipal





**Los niños reflejan lo que
viven.**

"Eduquemos con amor"



**ALCALDÍA
CARMEN
DE APICALÁ**

Gobierno de Gestión, Honestidad y
Desarrollo Social 2020-2023

